

El texto de esta iniciativa se puede consultar en la página 134 y en el sitio web de la Secretaría de Estado, en voterguide.sos.ca.gov.

- Impone un impuesto para única vez de hasta el 5 % a ciertos contribuyentes con activos sujetos al impuesto valorados en más de \$1 mil millones; los activos sujetos al impuesto incluyen empresas, valores, obras de arte, objetos de colección y propiedad intelectual, pero excluyen los bienes inmuebles y algunas pensiones y cuentas de jubilación.
- Asigna el 90 % de estos ingresos fiscales a la atención médica y el 10 % a programas de asistencia alimentaria o relacionados con la educación; prohíbe utilizar esos ingresos para reemplazar el financiamiento existente destinado a esos fines.
- Exime esos ingresos fiscales de los requisitos constitucionales relativos al financiamiento

de las escuelas, las reservas presupuestarias y el límite de gasto estatal.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DEL ANALISTA LEGISLATIVO SOBRE EL IMPACTO FISCAL NETO EN EL GOBIERNO ESTATAL Y LOCAL:

- Aumento temporal de los ingresos del estado proveniente de un nuevo impuesto sobre la riqueza de los multimillonarios. Es probable que los ingresos provenientes de este impuesto sobre la riqueza asciendan a decenas de miles de millones de dólares, distribuidos a lo largo de varios años.
- Posible disminución continua de menos de \$1 mil millones al año en los ingresos del impuesto estatal sobre la renta recaudados de los multimillonarios.

ANÁLISIS POR EL ANALISTA LEGISLATIVO

40

CONTEXTO

En California viven muchos multimillonarios.

Varias de las personas más ricas del mundo viven en California. La riqueza es el valor de todo lo que posee una persona. La riqueza es diferente de los ingresos, que corresponden a la cantidad que gana una persona en un período determinado, como un año. Por lo general, la riqueza de una persona se mide según su patrimonio neto. El patrimonio neto de una persona es el valor de todo lo que posee, como acciones, empresas u otras inversiones, menos sus deudas. En California viven unos cientos de personas con un patrimonio neto superior a los \$1000 millones, a quienes a menudo se los denomina “multimillonarios”. Muchos de estos multimillonarios obtuvieron su riqueza como ejecutivos o inversionistas en empresas tecnológicas de California.

La atención médica es una de las principales categorías del gasto estatal. El gobierno estatal y el federal gastan más de \$200 mil millones

al año en programas estatales de atención médica. La mayor parte del gasto estatal en atención médica se destina a Medi-Cal, el programa estatal de seguro médico para personas de bajos ingresos. El gasto estatal también financia programas de salud pública, atención de salud mental y tratamiento por consumo de drogas y alcohol.

PROPUESTA

Establece un impuesto por única vez sobre la riqueza de los multimillonarios. Según la Propuesta 40, los multimillonarios que residían en California el 1 de enero de 2026 tendrían que pagar, por única vez, un impuesto estatal equivalente al 5 % de su patrimonio neto. El impuesto se pagaría en 2027. Los contribuyentes tendrían la opción de distribuir los pagos a lo largo de cinco años, pero, de hacerlo, tendrían que pagar más. Los bienes inmuebles, las pensiones y las cuentas de jubilación, por lo general, quedarían excluidos del impuesto.

Posibles interacciones con otras Propuestas

Si la Propuesta 41 o la 42 de esta misma boleta electoral reciben más votos “sí” que la Propuesta 40, entonces podría impedirse que la Propuesta 40 se convierta en ley, incluso si obtiene votos sí de la mayoría de los votantes. Esto se debe a que los tribunales podrían determinar que la Propuesta 41 o la 42 entran en conflicto con la Propuesta 40.

La mayor parte del dinero debe destinarse a la atención médica. El estado decidiría cómo y cuándo gastar el dinero recaudado mediante el impuesto sobre la riqueza, pero tendría que destinarlo a determinados tipos de servicios. El 90 % del dinero tendría que destinarse a servicios de atención médica para la población. El resto tendría que destinarse a educación, asistencia alimentaria y administración del impuesto sobre la riqueza. Las normas vigentes de la constitución estatal que limitan el gasto y exigen que el estado destine una determinada cantidad de dinero a escuelas y universidades comunitarias no se aplicarían a estos fondos.

EFFECTOS FISCALES

Aumento temporal de los ingresos del estado proveniente del impuesto sobre la riqueza. El estado probablemente recaudaría decenas de miles de millones de dólares mediante el impuesto sobre la riqueza. Este aumento temporal de la recaudación fiscal estatal se repartiría a lo largo de varios años. Por muchas razones, es muy difícil predecir exactamente cuándo y cuánto recaudaría el estado. Por ejemplo, es difícil saber qué medidas tomarían los multimillonarios para reducir la cantidad de impuestos que pagan. Además, gran parte de la riqueza se basa en las cotizaciones de las acciones, que varían constantemente.

Posible disminución continua de los ingresos estatales provenientes del impuesto sobre la renta. Los multimillonarios de California, al igual que todas las personas que obtienen

ingresos en el estado, pagan actualmente impuestos estatales sobre sus ingresos anuales. Los multimillonarios podrían reaccionar a un nuevo impuesto sobre la riqueza de maneras que reduzcan sus pagos del impuesto sobre la renta. Por ejemplo, es posible que algunos multimillonarios decidan irse de California. Los impuestos sobre la renta que pagan actualmente al estado también desaparecerían. Es probable que estas medidas reduzcan los ingresos del estado en menos de \$1000 millones al año. Esto implicaría que haya menos dinero para el Fondo General estatal, que es la cuenta mediante la que se paga la mayoría de los servicios públicos, incluidas la educación, la atención médica y las prisiones.

Costos estatales de administración del impuesto sobre la riqueza. El estado tendría costos para determinar cuánto se adeuda por el impuesto sobre la riqueza y para recaudar los pagos de impuestos. Estos costos podrían ascender a decenas de millones de dólares al año durante varios años y se pagarían con los ingresos provenientes del nuevo impuesto sobre la riqueza.

Visite sos.ca.gov/campaign-lobbying/cal-access-resources/measure-contributions/2026-ballot-measure-contribution-totals para obtener la lista de los comités creados principalmente para apoyar u oponerse a esta medida.

Visite fppc.ca.gov/transparency/top-contributors.html para acceder a los 10 contribuyentes principales del comité.